

CONTRATO

PROYECTO

FASE/ETAPA

No. 1

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA

TIPO DE CONTRATO	<i>Interventoría</i>
OBJETO DEL CONTRATO	"LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA, Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SINTÉTICA RECREODEPORTIVA, PARQUE BIOSALUDABLE, ZONA DE PARQUE INFANTIL EN EL BARRIO EL CONCORD MUNICIPIO DE MALAMBO DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO"
NÚMERO DEL CONTRATO	No. 3-1-102452-COI-1364-22 (PAF-ATMINDEPORTE-I-036-2022)
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	"CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SINTÉTICA RECREODEPORTIVA, PARQUE BIOSALUDABLE, ZONA DE PARQUE INFANTIL EN EL BARRIO EL CONCORD MUNICIPIO DE MALAMBO DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO". <i>Etapa 1 de Revisión a los estudios y diseños</i>
INTERVENTOR	UNIÓN TEMPORAL I.S.S. <ol style="list-style-type: none"> SOLUCIONES INTEGRALES DE PROYECTOS S.A.S., NIT. 900.336.571-1, representada legalmente por DANIEL ARMANDO RODRIGUEZ VELASCO, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.503.068, con una participación del 30%. INGEPLAN.CO SAS BIC, NIT. 800.169.622-1, representada legalmente por JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.854.607, con una participación del 20%. SITELSA S.A.S., NIT. 804.012.755-0, representada legalmente por CRISTIAN MAURICIO RANGEL MENESES, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.159.501, con una participación del 50%.
SUPERVISOR	ALBERTO JOSÉ LARA DEL CASTILLO
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	NUEVE (09) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO. PLAZO ETAPA DE REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS: QUINCE (15) DIAS. PLAZO ETAPA INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y CIERRE CONTRACTUAL: NUEVE (09) MESES.
VALOR INICIAL CONTRATO, ETAPA I Y ETAPA II	VALOR TOTAL DEL CONTRATO: CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL CIEN PESOS (\$476.940.100,00) M/CTE, incluidos costos, gastos, impuestos (IVA), tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar. ETAPA I: VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS (\$25.368.420) M/CTE. ETAPA II: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS (\$451.571.680) M/CTE.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA

FECHA DE INICIO ETAPA I	04/06/2022
--------------------------------	------------

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA

PLAZO EJECUTADO	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
VALOR TOTAL EJECUTADO	ETAPA I: VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS (\$25.368.420) M/CTE.
FECHA DE TERMINACIÓN	26/07/2022

Una vez verificado(s) el(los) producto(s) o servicio(s) objeto de la **ETAPA 1 – Revisión de Estudios y Diseños**, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados y ajustados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que **NO** se presentan faltantes o pendientes por ejecutar, según lo consignado en el acta de terminación suscrita **el veintiséis (26) del mes de julio del año 2022**, realizando la entrega dentro del plazo contractual establecido.

En consecuencia, el objeto de la **ETAPA 1 – Revisión de Estudios y Diseños**, se reciben a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes:

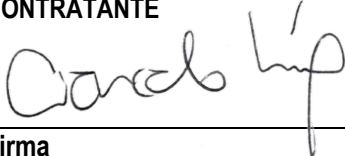
ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1	Estudio normativo, urbanístico y legal.
2	Estudio de suelos.
3	Estudio topográfico
4	Diseños arquitectónicos.
5	Diseños estructurales.
6	Diseño de Redes Hidrosanitarias, Red Contra Incendios y Gas
7	Diseño eléctrico y voz y datos
8	Presupuesto detallado
9	Revisión del estado de las Licencias, permisos, autorizaciones o documentos de disponibilidad de servicios públicos requeridos
10	Informes parciales e informe consolidado de la revisión de estudios y diseños en cada uno de los componentes del proyecto
11	Plan de gestión social y reputacional

Con la suscripción de la presente acta, la interventoría garantiza que se aportaron los documentos requeridos para adelantar la entrega al CONTRATANTE BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER y que el Municipio de Malambo - Atlántico, subsanó en su totalidad las observaciones de los estudios y diseños.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE **BBVA ASSET MANAGEMENT S. A. SOCIEDAD FIDUCIARIA - PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER** para su aprobación.

Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo final del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **veintiséis (26) días del mes de julio del año 2022.**

CONTRATANTE



Firma

GIANCARLO IBÁÑEZ PIEDRAHITA
REPRESENTANTE LEGAL
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A.
SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA Y
ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO
AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA
TÉCNICA FINDETER

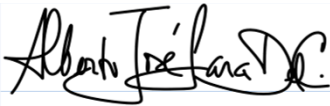
INTERVENTOR



Firma

CRISTIAN MAURICIO RANGEL MENESES
REPRESENTANTE LEGAL (S)
UNIÓN TEMPORAL I.S.S.

SUPERVISOR



ALBERTO JOSE LARA DEL CASTILLO

Supervisor FINDETER

En representación de FINDETER.

Nota: para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Supervisor designado por Findeter

Nota: La interventoría debe garantizar que se aporten los documentos mínimos establecidos contractualmente.